El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 5
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código: GF-FR-021
		Fecha: 26/01/2022
		Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 24-ene-2022 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSP-674 DE 2022 y dio inicio a su ejecución con acta del día 31-ene-2022 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 31-dic-2022

El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA

Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA N° 11.802.301 de QUIBDÓ

Con correo Electrónico de contacto: herzin1@gmail.com dirección de domicilio Carrera 4 25-23 Quibdo. y No. Telefónico de Contacto 3106844730

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales para la DPYLD apoyando el desarrollo de las actividades de los programas del Ministerio del Deporte en las regiones.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($46.000.000 M/CTE),incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:
a) Un (1) primer pago por la suma de DOS MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE ($2.000.000 M/CTE),incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio, (3) certificación o constancia suscrita por el (la) supervisor(a) del contrato sobre la actualización, por parte del competente (CONTRATISTA y/o MINISTERIO DEL DEPORTE), y validación, por parte del GIT Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE, efectuada en las plataformas tecnológicas del Estado colombiano disponibles (SECOP / PACO / SIGEP II / DECLARACIONES LEY 2013 DE 2019 / DATOS ABIERTOS), de conformidad con la Directiva Presidencial No. 01 de 2022, y (4) presentación del siguiente entregable al(a) supervisor(a) del contrato: Un informe detallado de los procesos operativos del programa Talentos Colombia, que hasta el momento han sido objeto de apoyo. b) Diez (10) pagos mensuales por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000 M/CTE) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, y demás documentos requeridos para el pago.
c)Un (1) último pago por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2022 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 47,83% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

$ 4.000.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-jun-2022 al 30-jun-2022

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA o Endosado a N.A.

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 530772271 del Banco AV VILLAS

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	2.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	4.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	4.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	4.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	4.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO	79922	C-4302-1604-19-0- 4302001-02	A-02-02-02-009-006-05	11	4.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		22.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 1 día (s) del mes de JULIO del año 2022

Nombre Supervisor: YOLANDA ALFONSO RUIZ
G.I.T. o área: DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO
Periodo designación: 1/2/2022 hasta 31/12/2022

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):